



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 03/11/2021
18:27:32 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

No. 321-2021-EF/10

Lima, 05 de noviembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, dispone la creación del SENACE como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 29968 establece que el Consejo Directivo del SENACE está conformado por el/la Presidente/a Ejecutivo/a del SENACE, quien lo preside, y por un representante, titular o alterno, entre otros, del Ministerio de Economía y Finanzas; con capacidad de decisión y designados por Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 204-2019-EF/10 se designó a la señora Patricia Cristina Carreño Ferré, Asesora II del Despacho Viceministerial de Economía, como representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE;

Que, con Resolución Ministerial N° 307-2021-EF/43 se aceptó la renuncia presentada por la señora Patricia Cristina Carreño Ferré, al puesto de Asesora II del Despacho Viceministerial de Economía; por lo que con Memorando N° 093-2021-EF/10.03, el Jefe del Gabinete de Asesores propone se designe al nuevo representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante el mencionado Consejo Directivo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación la señora Patricia Cristina Carreño Ferré como representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 03/11/2021
18:27:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Designar al señor Carlos Eduardo Monge Salgado, consultor del Despacho Ministerial, como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE.

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE y a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.


.....
PEDRO FRANCKE BALLVÉ
Ministro de Economía y Finanzas